

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALCÁZAR DE SAN JUAN

ANUNCIO

Exposición pública de modificación de las Plantillas de personal del Ayuntamiento y del Patronato Municipal de Cultura:

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 2022, la modificación de las plantillas de personal del Ayuntamiento y del Patronato Municipal de Cultura, se exponen al público, de conformidad con lo dispuesto en el art. 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, a fin de que puedan ser examinadas por los interesados y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

Plazo de exposición pública: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O. de la Provincia.

Lugar donde pueden ser examinadas: Servicio de Personal de este Ayuntamiento.

Órgano al que deben dirigirse las reclamaciones: Pleno de la Corporación.

La modificación de las citadas plantillas se considerará definitivamente aprobada, si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

Alcázar de San Juan, 30 de marzo de 2022.- La Alcaldesa, Rosa Melchor Quiralte.

Anuncio número 859

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>